EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP

I. CONDICIONES PARTICULARES

SECCIÓN I - INVITACIÓN

Se invita a presentar oferta para el **ARRENDAMIENTO DE BODEGA PARA ACTIVOS FIJOS Y ARCHIVO CENTRAL DE LA EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP**.

El presupuesto referencial es de **USD 94.305,60 (NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, valor que no incluye IVA, correspondiente a un plazo de **2 años, 24 meses, de 30 días cada uno**, con un **canon mensual de USD 3.929,40 (TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, sin incluir IVA, contados a partir de la fecha de inicio de vigencia contractual.

Las condiciones de esta invitación son las siguientes:

1. El pliego que contiene las instrucciones para presentar la oferta técnica y económica, así como las especificaciones técnicas, se encuentra adjunto y disponible sin ningún costo en el Portal Institucional de Contratación Pública.
2. La evaluación de la oferta técnica y económica se realizará estableciendo si las mismas cumplen las especificaciones técnicas de los pliegos y demás condiciones establecidas por la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP.
3. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP, relacionados con la partida presupuestaria No. 5.3.05.02 denominada "Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)", debidamente certificada para los ejercicios fiscales 2026, 2027 y 2028. Los pagos se realizarán de forma mensual, contra la presentación de la factura y el informe favorable del Administrador del contrato.
4. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCP, las Resoluciones del SERCOP y el presente pliego.
5. La EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Forma de presentar la oferta La oferta será presentada de las siguientes maneras:

- Mediante el **Portal de Contratación Pública**, a través de la herramienta electrónica dispuesta para el procedimiento especial de arrendamiento de bienes inmuebles; o,

Las ofertas presentadas deberán ser remitidas dentro del plazo y horario establecidos en el cronograma del procedimiento.

Quito, 16 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:
DANNY SANTIAGO MARTINEZ VARGAS
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Santiago Martínez
Gerente Administrativo Financiero
Empresa Pública Hidroequinoccio EP.